



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C, 3 de junio de 2021

CIRCULAR DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

001-2021

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS

DE: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: SOPORTES DE APOYO PARA CONTRATACION

Con un cordial saludo, en aras de garantizar el principio de Planeación y el cumplimiento del Plan Anticorrupción, en los procesos de contratación de la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se permite informar los siguientes lineamientos a tener en cuenta por parte de las áreas misionales y de apoyo:

1. Las Divisiones, Oficinas y Facultades deberán radicar mediante el correo electrónico de contratación (contratacion@unicolmayor.edu.co) la carpeta precontractual con toda la documentación requerida en la siguiente lista de chequeo:

- a. AGAFO 19 (Solicitud Talento Humano)
- b. AGAFO 04 (Propuesta de Oferentes de Bienes y/o Servicios)
- c. Verificación Perfil (Con el visto bueno Ordenador del Gasto)
- d. Hoja de Vida Función Pública (actualizada en el SIGEP, ver numeral 2)
- e. Documento Identificación (Cedula Ciudadanía y/o Extranjería)
- f. Certificaciones Estudio
- g. Certificaciones laborales
- h. Tarjeta profesional para las profesiones que de acuerdo con la normatividad vigente lo exija
- i. Certificaciones actualizadas de: Contraloría, Procuraduría, Medidas Correctivas y Antecedentes Penales.
- j. Registro Único Tributario

2. A través del SIGEP, el contratista tiene la obligación de aportar toda la información y documentos actualizados en la plataforma. (En caso de tener alguna dificultad favor comunicarse con la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos)
3. Se solicita a los contratistas que tienen Orden de Trabajo vigente actualizar su hoja de vida en el SIGEP.
4. Para la información y actualización en el SIGEP favor tener en cuenta el siguiente vínculo:
<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/35162728/35691144/Paso+a+passo+actualizacion+hv+2.pdf/3bd24add-d07a-85bb-e044-8727ac6897e3?t=1561042048018>.

Cordialmente,



GABRIEL HERNANDO PINZÓN GUTIÉRREZ

Vicerrector Administrativo (E)